


**Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**  
**DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA**  
 21 DIC 2018  
*Alejandra*




**Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**  
**DIP. AMARDO TOMATTEO GONZALEZ CASI**  
**COORDINADOR**  
 Recibido: *huerfano*  
 Hora: *14:15*  
 21 DIC 2018


**DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ**  
 Recibido: *Alejandra Barco*  
 Hora: *14:15*  
 21 DIC 2018

**ACTA DE LA SESION DEL DIA, JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018**  
**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con cinco minutos del día veinte de diciembre del año dos mil dieciocho, con una asistencia de 40 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 42 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados, uno por parte de la Mesa Directiva por el que se dan a conocer los días inhábiles para efectos de los actos y procedimientos de índole administrativo, judicial, laboral, constitucional, juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, transparencia y electoral relacionados con el Congreso de la Ciudad de México, correspondientes a diciembre de 2018 y enero de 2019; la Secretaría dio lectura al comunicado; el Pleno del Congreso quedó debidamente enterado. El Presidente, instruyó notificarse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos correspondientes.

También se recibió por parte de la Comisión de Atención al Desarrollo a la Niñez, una solicitud de prórroga para la elaboración de dictámenes de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III el artículo 9 de la Ley de Bebé Seguro en la Ciudad de México, presentada el 8 de noviembre de 2018 y turnada a la Comisión de Atención al Desarrollo a la Niñez; con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo, se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 285 del Código Civil para el Distrito Federal, presentada el 13 de noviembre de 2018 y turnada a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez y; con proyecto de decreto que se adiciona un capítulo al título quinto del libro primero del Código Penal para el Distrito Federal, presentada el 15 de noviembre de 2018 y turnada a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y a la de Atención al Desarrollo a la Niñez. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

De igual forma, se recibió por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tres solicitudes de prórroga para el estudio y dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se expide la ley que otorga un apoyo económico a las abuelas que cuidan a sus nietas y nietos menores de edad residentes en la Ciudad de México, presentada ante el pleno el 25 de octubre de 2018 por las Diputadas Teresa Ramos y Alessandra de la Vega Piccolo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y turnada, a las comisiones unidas de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Presupuesto y Cuenta Pública; con proyecto por el que se expide la ley que otorga apoyo económico a las madres y padres que se quedan al cuidado del hogar, residentes en la Ciudad de México, presentada el 23 de octubre de


**DIP. TERESA RAMOS ARREOLA**  
 Recibido: *Alejandra Barco*  
 Hora: *14:15*  
 21 DIC 2018


**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACION POLITICA**  
 Recibido: *Alejandra Barco*  
 Hora: *14:15*  
 21 DIC. 2018


**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA**  
 Recibido: *Alejandra Barco*  
 Hora: *14:15*  
 20 DIC 2018

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

2018, por las Diputadas Teresa Ramos y Alessandra de la Vega Piccolo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y turnada a las comisiones unidas de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Presupuesto y Cuenta Pública con opinión de la Comisión de Igualdad de Género. En atención a dichas iniciativas, la Presidencia informó que no ha lugar a conceder las prórrogas en comento, toda vez que con fecha 18 de diciembre del presente año, la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, misma que dictaminará en unión con la Comisión solicitante, pidió la prórroga correspondiente a las iniciativas enunciadas con antelación, y la misma que fue concedida por el pleno en la sesión de referencia; por lo que hace a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo transitorio a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, presentada el 18 de octubre del 2018 y turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por lo que se solicitó la prórroga solo para la última iniciativa enunciada. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

De la misma forma, se recibió por parte de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos una solicitud de prórroga para el estudio y dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 3, 5, 8, 9, 14 y 18 de la Ley para la Donación Altruista de Alimentos de la Ciudad de México, presentada el 16 de octubre del 2018 y turnada a la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos; con proyecto de decreto por medio del cual se expide la Ley de Tianguis de la Ciudad de México, presentada el 15 de noviembre del 2018 y turnada a las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y la de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

De igual manera, se recibió por parte de la Comisión de Igualdad de Género, una ampliación de turno respecto a las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por medio del cual se adiciona un artículo 183 Bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por las Diputadas Paula Adriana Soto Maldonado, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y el Diputado Federico Döring Casar, integrantes de los Grupos Parlamentarios de MORENA, Partido Verde Ecologista de México y Partido Acción Nacional, respectivamente, presentada el 18 de diciembre de 2018 y turnada, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado y el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrantes de los Grupos Parlamentarios de MORENA y del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente, el 18 de diciembre y turnada, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; después de revisar la solicitud recibida por la Comisión de Igualdad de Género, dichas iniciativas se turnaron a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género para efectos de dictaminación.

La Presidencia, informó que se recibió un comunicado por parte del Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, respecto a

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

la participación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México ante el Pleno.

De igual forma, se recibió por parte de las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, una solicitud de retiro de iniciativa con proyecto de decreto, que expide la Ley del Primer Empleo de la Ciudad de México, presentada el pasado 18 de octubre del año en curso y turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Juventud; se turnó el oficio de referencia a las Comisiones mencionadas para los efectos a que haya lugar.

También, se recibieron 17 comunicados de la Coordinación de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por los cuales se da respuesta a diversos asuntos aprobados por este órgano legislativo; se turnaron a los diputados proponentes.

Asimismo, se informó que se recibió un comunicado por parte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por medio del cual se informa que se aprobó la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de extinción de dominio. El Pleno del Congreso quedó debidamente enterado, asimismo se remitió a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de este Congreso.

De la misma manera, se recibió un comunicado por parte de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, por medio del cual, se da respuesta a asuntos aprobados por este órgano legislativo; se remitieron a los Diputados proponentes.

Igualmente, se recibieron dos comunicados por parte del Congreso del Estado de Hidalgo, por medio de los cuales remiten información a este órgano legislativo; se turnaron a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

También, se recibió una solicitud de licencia de la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; la Presidencia, solicitó a la Secretaria dar lectura a la solicitud de referencia. Enseguida, las y los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Leticia Esther Varela Martínez, Evelyn Parra Álvarez, Valentina Valia Batres Guadarrama, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, María de Lourdes Paz Reyes y Nazario Norberto Sánchez, solicitaron el uso de la voz, para brindarle unas palabras de despedida. En votación económica, se autorizó la licencia solicitada.

Asimismo, el Presidente informó que se encontraba la C. Alicia García Flores, Diputada suplente para tomar la Protesta de Ley, en suplencia de la Diputada Leticia Esther Varela Martínez; asimismo se designó en Comisión de Cortesía a las y los Diputados: Valentina Valia Batres Guadarrama, María de Lourdes Paz y José Martín Padilla, para acompañar a la ciudadana al interior del recinto. El Presidente, instruyó que se hiciera del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar; así también a incorporarse a la Diputada Alicia García Flores a ocupar su curul a efecto de integrarse a los trabajos del Congreso.

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, el Presidente instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a cerrar el sistema de asistencia electrónico.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 3 de la Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 158 del Código Fiscal de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas porciones normativas, apartados, numerales e incisos de los artículos 4, 11, 18, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 44, 45, 48 y 69 de la Constitución Política de la Ciudad de México. El Diputado Nazario Norberto Sánchez, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 20, fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 apartado B fracción III, se adiciona la fracción VIII y al artículo 71, recorriéndose las subsecuentes y un segundo párrafo al artículo 78 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia dio la bienvenida al Licenciado Néstor Núñez, Alcalde de Cuauhtémoc.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 300, 301 y 302 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de aprovechamientos por obras y construcciones, suscritas por las y los Diputados Isabela Rosales Herrera, el Diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva, ambos integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA; Teresa Ramos Arreola, integrante del Partido Verde Ecologista de México; Federico Döring Casar, Jorge Triana Tena, ambos integrantes del Partido Acción Nacional; y Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Parlamentaria del Partido Encuentro Social. La Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, y el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto seguido, la Presidencia dio la bienvenida al Presidente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, Andrés Atayde Rubeolo.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo último a los artículos 96 y 100, ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, con el fin de que las iniciativas y puntos de acuerdo sean elaborados con perspectiva de género y con lenguaje claro, preciso, incluyente y no sexista. Las y los Diputados: Marisela Zúñiga Cerón, Rigoberto Salgado Vázquez, Gabriel Osorio Hernández, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Lilia María Sarmiento Gómez, Yuriri Ayala Zúñiga a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA y Leonor Gómez Otegui a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitaron suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y a la de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, en materia de ingresos excedentes, suscrita por el Diputado Mauricio Tabe Echartea y la Diputada Margarita Saldaña Hernández, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma los artículos 25 apartado B numeral 2 y 30, numeral 1 inciso E de la Constitución Política de la Ciudad de México, y artículos 95 fracción V y 96 fracción XII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el título del capítulo cinco y se reforman los artículos 150, 151 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, así como se adhiere el artículo 36 Bis y la fracción XIV al párrafo seis del artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Las Diputadas:

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Marisela Zúñiga Cerón, Valentina Valia Batres Guadarrama y Gabriela Quiroga Anguiano a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de la Juventud.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 13 normativa D, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por los Diputados María Gabriela Salido Magos, Paula Adriana Soto Maldonado, Víctor Hugo Lobo Román, Efraín Morales Sánchez y Martha Soledad Ávila Ventura. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 29, fue retirado del orden del día.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Hacienda, por el que se reforma el artículo 177 párrafo tercero del Código Fiscal del Distrito Federal. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres, a nombre de la Comisión de Hacienda, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 52 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia, por el que se reforma el artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, a nombre de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen. Enseguida, el Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó el uso de la tribuna para razonar su voto.

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARIA DE LOURDES PAZ REYES**

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 51 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen. Enseguida, el Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó el uso de la tribuna para razonar su voto.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 49 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 32, 35 y 36, fueron retirados del orden del día.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Evelyn Parra Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que realice las acciones necesarias a efecto de proteger al ajolote, por considerarse una especie endémica de la Ciudad de México en vías de extinción. Las y los Diputados: Circe Camacho Bastida, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Marisela Zúñiga Cerón, Lilia María Sarmiento Gómez, Ana Patricia Báez Guerrero, José Emmanuel Vargas Bernal, Margarita Saldaña Hernández, Sandra Esther Vaca Cortés y José de Jesús Martín del Campo Castañeda, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, SEDUVI, que con base a sus atribuciones realice las acciones pertinentes, a

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

efecto de llevar a cabo el retiro de espectaculares en las azoteas y se inicie el reordenamiento de la publicidad exterior conforme a derecho. Las y los Diputados: José Emmanuel Vargas Bernal, Marisela Zúñiga Cerón, Evelyn Parra Álvarez, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Miguel Ángel Álvarez Melo, Eleazar Rubio Aldarán y Lilia Eugenia Rossbach Suárez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama y el Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, solicitaron un minuto de silencio por el fallecimiento del hermano del Diputado Carlos Hernández Mirón.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Evelyn Parra Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgen y obvia resolución por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso de la Ciudad de México, para que en el paquete del presupuesto 2019 considere una partida presupuestal, para la realización de un programa de entrega de aparatos auditivos, tratamiento y apoyo a niños con microtia en la Ciudad de México. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, doctora Marina Robles García; a la titular de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, licenciada Rosalba Cruz Jiménez, y al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realicen la recuperación y rehabilitación para la preservación del río Magdalena, ubicado a un costado de la avenida Universidad, en la Alcaldía Coyoacán. La Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó suscribir el punto de acuerdo y de igual manera hizo una propuesta de modificación, misma que fue aceptada por el promovente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a que en el análisis del presupuesto 2019 tenga a bien asignar los recursos suficientes y necesarios a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Obras, ambas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada concluya las obras y este año pueda entrar en servicio, garantizando la disponibilidad del recurso humano y los gastos de operación del Hospital General de Cuauhtépec, bajo la operación de la Secretaría de Salud, de acuerdo con el convenio de colaboración con esta Secretaría

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,  
JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

para garantizar de forma asequible el derecho a la salud de la población de las colonias de la zona de Cuauhtepac. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México a que en el análisis del presupuesto 2019 tenga a bien asignar los recursos suficientes y necesarios a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Obras, ambas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada concluyan las obras de mantenimiento y operación de la Escuela de Estudios Superiores de Gustavo A. Madero y de las dos preparatorias de Gustavo A. Madero Plantel Tokio y Plantel San Juan de Aragón, cuyos planes de estudio certifica y respalda nuestra Universidad Nacional Autónoma de México. Se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 41 fue retirado del orden del día.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar un pronunciamiento sobre el paquete económico presentado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. La Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitó el uso de la palabra para hacerle una pregunta al promovente. Enseguida, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó el uso de la tribuna por el mismo tema. El Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día miércoles veintiséis de diciembre del año dos mil dieciocho, a las nueve horas.